



SOLICITUD DE OTORGACIÓN DE REGISTRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento básico en cumplimiento de disposiciones legales vigentes dispone la publicación de la solicitud de la EPSA abajo detallada para su regularización a través de Registro para la prestación de Servicios de Agua Potable y Autorización para el Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico de las Captaciones de Agua identificadas por la EPSA.

La ubicación exacta del área de prestación de servicio, las fuentes de agua y los tanques de almacenamiento, se encuentra detallada en las coordenadas UTM (PSAD-56), que se describen en la presente publicación.

Departamento:

Cochabamba

Provincia:

Chapare

Municipio:

Villa Tunari

Comunidad:

Nueva América

EPSA:

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

NUEVA AMERICA

Tipo de otorgación:

Registro

Coordenadas:

UTM PSAD-56

	ÁREA DE	SERVICIO	
CAP	/S BÁSICO I	NUEVA AMÉ	RICA
5	SISTEMA UT	M PSAD-5	6
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y
	X	Y	ZONA
1	217821	8148631	20 K
2	217946	8148930	20 K
3	216482	8150971	20 K
4	214195	8152149	20 K
5	213974	8152065	20 K
6	214120	8151546	20 K
7	215866	8150783	20 K

	C/17/C/13/2/ NOV/10/C/10/2/2/2/	ASTECIMIE	
		M PSAD-5	Training States of the last
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y
	X	Y	ZONA
RIO O.T.	215691	8149674	20 K







MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

TANQ	UES DE AL	MACENAM	IENTO
	SISTEMA UT	M PSAD-5	6
PUNTO	COORDENADAS		HUSO Y
	X	Y	ZONA
TANQUE	216263	8149993	20 K

De existir interesados sobre la autorización para este registro, podrán presentar la correspondiente oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario a partir del 21 de julio del presente año en oficinas de la Autoridad de Fiscalización y control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico; Av. Santa Cruz N°1451, Edif. Vargas, Piso 2, en la Ciudad de Cochabamba.

Cochabamba, 21 de julio del 2023



